

Acta de la Cuarta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintiocho de enero de dos mil veinticinco.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **tres** minutos del día veintiocho de enero de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips, actuando Segunda Secretaria la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. A continuación la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión las **Diputadas y Diputados María Aurora Villeda Temoltzin, Anel Martínez Pérez, Blanca Águila Lima, Sandra Guadalupe Aguilar Vega, Bladimir Zainos Flores y Héctor Israel Ortiz Ortiz**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintitrés de enero de dos mil veinticinco. **2.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **3.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción X Bis al artículo 12 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **4.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **5.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera

económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. -----

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintitrés** de enero de dos mil veinticinco; en uso de la palabra la **Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintitrés** de enero de dos mil veinticinco y, se tenga por aprobada en los términos en los que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintitrés** de enero de dos mil veinticinco y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Posteriormente la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Madai Pérez Carrillo**, en apoyo de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de **Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Tlaxcala**; durante la lectura, se incorporan a la sesión los Diputados Bladimir Zainos Flores y Héctor Israel Ortiz Ortiz, quienes solicitaron permiso; asimismo, apoya en la lectura el Diputado David Martínez del Razo; durante la lectura, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Segunda Secretaría la Diputada Engracia Morales Delgado; acto seguido, apoyan en la lectura la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez y el Diputado Jaciel González Herrera; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen de Ley que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. Se concede el uso de la palabra al Diputado Jaciel González Herrera. En uso de la palabra el **Diputado Jaciel González Herrera** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Jaciel González

Herrera, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen de Ley dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Ley; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Ley, sometido a discusión en lo general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Ley dado a conocer, se somete a votación en lo general; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley por **unanimidad** de votos de los presentes. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Ley; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Ley, sometido a discusión en lo particular. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Ley dado a conocer, se somete a votación en lo particular; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida, la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley por **unanimidad** de votos de los presentes. En virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Maribel León Cruz**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se adiciona una**

**fracción X Bis al artículo 12 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala;** una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Maribel León Cruz. En uso de la palabra la **Diputada Maribel León Cruz** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la **Diputada Maribel León Cruz**, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación en lo general; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo particular. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación en lo particular; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida, la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por

**unanimidad** de votos de los presentes. En virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

-----  
Posteriormente la Presidenta dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda:

**Secretaria** dice, copia del Memorándum número SPM/01/0015/2025, que dirige la Mtra. Ana Lucia Arce Luna, Presidenta Municipal de San Pablo del Monte, al Lic. Rodolfo González Cruz, Síndico Municipal, a través del cual le envía los Estados Financieros correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y**

**Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, oficio MTT/DP/E007/2025, que dirige Filogonio Palafox Dorantes, Presidente Municipal de Terrenate, mediante el cual remite a este Congreso copia certificada del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la cual se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete y el Informe de Resultados del periodo septiembre-diciembre de dos mil veinticuatro.

**Presidenta** dice, **esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada y túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su trámite correspondiente.** **Secretaria** dice, oficio MSLA/PRES/0034/2024, que dirigen la Presidenta y el Síndico del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, a través del cual acreditan su personalidad dentro del expediente parlamentario LXIV 264/2024, así mismo solicitan copia certificada del citado expediente parlamentario. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos**

**Municipales, para su atención.** **Secretaria** dice, oficio MYT/SA/4C/093/2025, que dirige el Lic. Carlos Sánchez Márquez, Secretario de Ayuntamiento del Municipio de Yauhquemehcan, a través del cual remite copia certificada del acta de cabildo donde se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete. **Presidenta** dice, **esta Sexagésima Quinta Legislatura**

**queda debidamente enterada y túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su trámite correspondiente.** **Secretaria** dice, oficio CEDHT/045/2025, que dirige Jakqueline Ordoñez Brasdefer, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, a través del cual remite las observaciones del proyecto de la Ley de Consulta para Personas con Discapacidad y de la Diversidad Sexual. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su atención.** **Secretaria** dice, copia del escrito que dirigen ciudadanos del Municipio de San Francisco Tetlanohcan, al C.



Roberto Rodríguez Aztatzi, Secretario del Ayuntamiento de dicho Municipio, a través del cual le solicitan se revoque la convocatoria de fecha nueve de enero de dos mil veinticuatro para la elección y conformación de comités comunitarios. **Presidenta dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Secretaria dice,** copia del escrito que dirigen ciudadanos del Municipio de San Francisco Tetlanohcan, al C. Roberto Rodríguez Aztatzi, Secretario del Ayuntamiento de dicho Municipio, quienes le solicitan su renuncia como Secretario del Ayuntamiento. **Presidenta dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Secretaria dice,** copia del escrito que dirigen integrantes de la Asamblea Comunitaria de la Comunidad de San Pedro Xochiteotla, a la Lic. Blanca Angulo Meneses, Presidenta Municipal de Chiautempan, mediante el cual le solicitan se lleve a cabo la toma de protesta del Presidente de Comunidad de San Pedro Xochiteotla, en las instalaciones de la Presidencia de Comunidad. **Presidenta dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Secretaria dice,** escrito que dirigen activistas y ciudadanía del Estado de Tlaxcala, a través del cual hacen diversas manifestaciones con relación a la figura del legislador. **Presidenta dice, esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada. Secretaria dice,** copia del escrito que dirigen integrantes de la Comisión Panteón Nuevo y Viejo de Ocotlán, al C. José Julio Buendía Martínez, Presidente de Comunidad de Ocotlán, Tlaxcala, mediante el cual le solicitan se les indique el día y hora para llevar a cabo una reunión. **Presidenta dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Secretaria dice,** oficio **LXIV/1er/PMD/SSP/DPL/0575/2025**, que dirige el Diputado Jesús Parra García, Presidente de la Mesa Directiva del **Congreso del Estado de Guerrero**, a través del cual informa de la instalación e integración del Primer Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. **Oficio LXIV/1er/PDM/SSP/DPL/0574/2025**, que envía el Diputado Jesús Parra García, Presidente de la Mesa Directiva del **Congreso del Estado de Guerrero**, a través del cual informa de la clausura de los trabajos legislativos correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional. **Circular número 30**, que envía el Mtro. Rogelio Ramírez Soto, Secretario General del **Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes**, a través del cual informa de la Apertura del Primer Periodo de Receso de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. **Presidenta dice, de los oficios y circular dados a conocer, esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada. -----**

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las y a los Diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra la **Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez**. Posteriormente la Presidenta dice, en

vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea hacer uso de la palabra, y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **trece** horas con **seis** minutos del día **veintiocho** de enero de dos mil veinticinco, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **treinta** de enero de dos mil veinticinco, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las Secretarías y Prosecretaría que autorizan y dan fe. -----



**C. Reyna Flor Báez Lozano**  
Dip. Presidenta



**C. Soraya Noemí Bocado Phillips**  
Dip. Prosecretaría en  
funciones de Secretaria



**C. María Ana Bertha Mastranzo Corona**  
Dip. Secretaria



**C. Engracia Morales Delgado**  
Dip. Prosecretaría